

**ACTA TRICENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 25 de febrero de 2020, siendo las 13:30 horas, en calle Esmeralda 611, segundo piso, comuna de Santiago, se efectúa la Tricentésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, José Miguel Bulnes Concha, Alfredo Joignant Rondón, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Desarrollo de Personas, y Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica.
5. Seguimiento implementación de plebiscito en abril de 2020.
6. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta del Presidente.

**ACTA TRICENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- El Presidente da cuenta que con fecha 14 de febrero llegó una presentación del Partido Radical de Chile, solicitando la aclaración de criterios utilizados en materia de representación en trámites ante Servel. Previo informe de la Dirección y luego de un intercambio de opiniones de los Consejeros, se delega en la Subdirección de Partidos Políticos entregar una respuesta.
- El Presidente da cuenta de que con fecha 19 de febrero llegó una presentación del Partido Federación Regionalista en referencia a los militantes con derechos suspendidos. Luego de un intercambio de opiniones de los Consejeros, se delega en la Subdirección de Partidos Políticos entregar una respuesta.
- El Presidente da cuenta de una presentación con fecha 19 de febrero realizada por Radio Cooperativa donde se solicita un pronunciamiento sobre criterios de contratación de propaganda electoral con miras al plebiscito nacional. Previo informe de la Dirección y luego de un intercambio de opiniones de los Consejeros, se delega en la Subdirección de Control de Gasto y Financiamiento Electoral entregar una respuesta.

3.- Cuenta ejecutiva.

- El Director informa que se está coordinando para la semana en curso una reunión con el Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, para tratar temas de seguridad en el marco de la planificación del plebiscito nacional de abril.

4.- Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Desarrollo de Personas, y Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica.

Se deja constancia que los informes mensuales del Director sobre gestión de Subdirecciones, Desarrollo de Personas, y Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica, fueron enviados al Consejo Directivo y se tomó conocimiento de aquéllos.

5.- Seguimiento implementación de plebiscito en abril de 2020.

El Presidente informa que se seguirá con el trabajo continuo de seguimiento a los temas relacionados con el plebiscito de abril 2020, para lo cual asiste el Director en compañía de la Subdirectora de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sra. Elizabeth Cabrera, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, el Subdirector de Control de Gasto y Financiamiento

**ACTA TRICENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Electoral, Sr. Guillermo González, el Jefe División Registros y Padrón Electoral, Sr. Marco Antonio Müller, la Jefa de la División de Control y Gestión Institucional, Sra. Claudia Canales, la Jefa de la División de Administración y Finanzas, Sra. Yanina González, y la Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Karen Ahues.

Toma la palabra el Sr. Müller que informa al consejo el trabajo realizado por la Subdirección luego de la publicación de los padrones electorales con carácter de auditados. Al respecto, señala que se recibieron 177 reclamaciones, de las cuales 124 fueron acogidas y 53 rechazadas, siendo 2 reclamaciones apeladas ante el Tribunal Calificador de Elecciones.

TRIBUNAL	RECLAMACIONES	ACOGIDAS	RECHAZADAS
1° TER RM	47	32	15
2° TER RM	55	39	16
TER Región De Arica Y Parinacota	1	1	
TER Región De Tarapacá	1		1
TER Región De Antofagasta	1		1
TER Región De Atacama	0		
TER Región De Coquimbo	5	3	2
TER Región De Valparaíso	20	19	1
TER Región Del Libertador Bernardo O'Higgins	6	6	
TER Región Del Maule	2	1	1
TER Región De Ñuble	8	6	2
TER Región Del Biobío	10	7	3
TER Región De La Araucanía	8	2	6
TER Región De Los Ríos	7	3	4
TER Región De Los Lagos	3	3	
TER Región De Aisén Del General Carlos Ibáñez Del Campo	1		1
TER Región De Magallanes Y La Antártica Chilena	2	2	
TOTAL	177	124	53

El Consejo Directivo analiza el proceso de reclamación al padrón electoral, destacando que la cantidad de reclamaciones presentadas es estadísticamente baja.

Seguidamente, el Sr. Müller informa el resumen del padrón electoral definitivo, siendo el siguiente:

**ACTA TRICENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Padrón Electoral Definitivo	Electores Habilitados	Mesas	Inhabilitados
CHILE			
	14.695.259	44.513	267.247
		1.846 Fusionadas	
		42.667 Unitarias	

Padrón Electoral Definitivo	Electores Habilitados	Mesas	Inhabilitados
EXTRANJERO			
	58.135	216	22
		21 Fusionadas	
		195 Unitarias	

Respecto del detalle del electorado en el padrón por sexo, se informa:

	Hombre		Mujer		Total
Total habilitados en Chile	7.157.516	49%	7.537.743	51%	14.695.259
Total habilitados en el extranjero	28.024	48%	30.111	52%	58.135
Total Habilitados Padrón:	7.185.540	49%	7.567.854	51%	14.753.394

Por último, se informan al Consejo las principales variaciones que caracterizan el padrón electoral definitivo a nivel nacional y de cantidad de electores extranjeros:

Región	Comuna	2017	2020	Diferencial	%
DE ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA	5.903	6.718	815	13,81%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	LAMPA	49.911	56.241	6.330	12,68%
DE VALPARAISO	ISLA DE PASCUA	5.302	5.922	620	11,69%
DEL MAULE	MAULE	20.151	22.479	2.328	11,55%
DE TARAPACA	ALTO HOSPIICIO	51.451	56.611	5.160	10,08%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	COLINA	79.070	86.724	7.654	9,68%
DE VALPARAISO	LA CRUZ	14.333	15.605	1.273	8,88%
DE VALPARAISO	EL QUISCO	11.681	12.666	985	8,43%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	LO BARNECHEA	74.117	80.268	6.151	8,30%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	BUIN	67.229	72.710	5.481	8,15%
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	PICHILEMU	13.345	14.431	1.086	8,14%
DEL BIOBIO	SAN PEDRO DE LA PAZ	80.495	86.975	6.480	8,05%
DE VALPARAISO	EL TABO	9.295	10.042	747	8,04%

**ACTA TRICENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

NACIONALIDAD	ELECTORES 2017	ELECTORES 2020	Diferencial	%
PERU	111.521	131.372	19.851	17,80%
BOLIVIA	20.046	37.923	17.877	89,18%
COLOMBIA	18.105	35.863	17.758	98,08%
ARGENTINA	23.513	27.064	3.551	15,10%
ECUADOR	13.115	15.160	2.045	15,59%
ESPAÑA	8.481	12.288	3.807	44,89%
ESTADOS UNIDOS	7.649	8.382	733	9,58%
REPUBLICA POPULAR CHINA	6.422	8.205	1.783	27,76%
BRASIL	6.396	7.669	1.273	19,90%
VENEZUELA	3.441	5.245	1.804	52,43%
ALEMANIA	4.406	4.645	239	5,42%
CUBA	3.977	4.441	464	11,67%
URUGUAY	3.980	4.434	454	11,41%
REPUBLICA DOMINICANA	2.030	4.326	2.296	113,10%
FRANCIA	3.729	4.315	586	15,71%
MEXICO	2.858	3.644	786	27,50%
HAITI	1.180	3.499	2.319	196,53%

A continuación, el Consejo Directivo analiza la situación de las personas que solicitaron cambio de identidad registral en virtud de la Ley N°21.120, que Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género, con posterioridad a la fecha de cierre legal de actualización y modificaciones de registro electoral que fue del 27 de Diciembre de 2019, y cuyos datos por tanto no pudieron ser actualizados para la emisión de los padrones electorales y nóminas de inhabilitados.. Al respecto, se resuelve:

Acuerdo: El Consejo Directivo acuerda encargar a la Dirección que defina un procedimiento simple e informado de identificación al que puedan acceder aquellas personas que hayan efectuado un cambio de identidad registral y no se encuentre reflejado en el padrón. Para lo anterior, se encarga realizar las gestiones pertinentes con el Servicio de Registro Civil e Identificación, así como a nivel comunicacional.

La Jefa de la División de Administración y Finanzas informa al Consejo que se encuentra para toma de razón en la Contraloría General de la República el decreto de asignación presupuestaria para el plebiscito nacional de abril. Los Consejeros realizan consultas sobre el proceso de adquisición de materiales.

6.- Varios.

**ACTA TRICENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

No se registran temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:00 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA

**ACTA TRICENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO